



Las Rozas, 16 de julio de 2020

Estimados Sres:

Nos dirigimos a Usted como titular de un sistema de nebulización, para informarle de que, en el contexto actual de la COVID-19, investigaciones recientes apuntan sobre la posibilidad de transmisión por la inhalación de pequeños aerosoles o gotículas más pequeñas, portadoras de virus, que se producen por la evaporación y disminución de tamaño de las gotas que se emiten por la persona infectada. En este sentido, el agua nebulizada producida por estos sistemas podrían ayudar a difundir el virus, en caso de estar presente en las gotas y gotículas producidas. Aunque esta vía de posible transmisión, puede ser considerada una vía remota con mucha menos probabilidad de producir contagios que la vía aérea convencional y la de contacto, se considera que introduce un riesgo innecesario que se estima no es aconsejable asumir en estos momentos.

Por tanto, y siguiendo la recomendación del Ministerio de Sanidad, desde la Dirección General de Salud Pública **se desaconseja la utilización de los sistemas de nebulización de agua en locales y terrazas al aire libre**, con el fin de evitar cualquier posible riesgo para la población expuesta.

Para cualquier duda o aclaración, pueden ponerse en contacto con la Unidad Técnica del Área de Salud Pública, en la dirección y teléfono que figuran en este escrito.

Un saludo,

Fdo. Santiago de la Fuente Ureña  
Jefe de Sección de Sanidad Ambiental del Área de Salud Pública